

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. PILAR CANCELA RODRIGUEZ y D RICARDO GARCÍA MIRA, Diputados por a Coruña, y pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En 2009 la Xunta de Galicia tomó la decisión de dotar a una de las zonas más peligrosas para el tráfico marítimo de la costa española, la Costa da Morte, de un helicóptero de salvamento de propiedad de la Comunidad Autónoma de Galicia. La primera decisión del Gobierno que encabeza el Sr. Feijoo, en ese mismo año, fue anular esta compra y dejar sin efecto el plan de la entonces Conselleira, Sra. Gallego Calvar, de incrementar los medios de salvamento de Galicia.

El Ministerio de Fomento retomó esta idea y, en 2010, anunció la construcción de una base de salvamento en unos terrenos puestos a disposición del Estado por el Ayuntamiento de Cee. Esta nueva infraestructura de salvamento marítimo contaba con todos los permisos e informes preceptivos, y entró en funcionamiento en la primavera de 2012. En el Otoño de ese mismo año, aterrizó el Helimer 203 destinado a esa base y poco después desapareció de la Costa da Morte, convirtiéndose en un auténtico enigma, ya que es difícil saber dónde se encuentra.

Después de varias vicisitudes, incluidos los equipos para que la base fuese operativa de noche, y después de asegurar, tanto los responsables de Fomento como de la Xunta de Galicia, que el helicóptero estaba siendo sometido a mejoras técnicas que nunca se concretaron, y después de una campaña de desprestigio de la base de salvamento de Ruibo y de descalificación de la iniciativa que dio lugar a la misma, la Sra. Ministra de Fomento vino a confirmar lo que ya se había afirmado por distintos miembros socialistas del Parlamento Gallego: que la Costa da Morte no tendría base de salvamento marítimo y Galicia se vería privada de más recursos en esta materia.

Antes diversas preguntas formuladas en el Parlamento de Galicia sobre este asunto, la contestación siempre fue que el helicóptero estaba desplazado de forma temporal y que la base estaba siendo sometida a mejoras para hacerla operativa las 24 horas. En todas estas respuestas se mintió a los gallegos y gallegas, especialmente a los que habitan en la Costa

da Morte, que saben lo que es vivir en carne propia los mayores desastres marítimos de la historia de Europa.

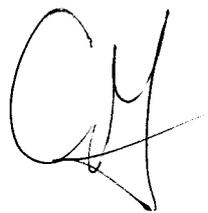
Por todo lo anteriormente expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los informes técnicos que impiden mantener activa la base de salvamento marítimo de Ruíbo, en Cee?
2. ¿Quién los emitió, a petición de quién y dónde están depositados?
3. ¿Considera el Gobierno que los informes, autorizaciones y permisos que dieron lugar a la construcción de la citada base de salvamento, eran negativos y contrarios a toda ley y a toda razón?
4. ¿Sabe el Gobierno donde está el helicóptero que estaba destinado en la base de Ruíbo?
5. ¿Presta servicios en Galicia o está destinado en otros territorios del Estado?
6. ¿Qué va a hacer el Gobierno ante este recorte infame de medios y recursos de salvamento del Estado en Galicia?
7. ¿Considera el Gobierno que la Comunidad Autónoma de Galicia está sobrada de medios de salvamento?
8. Considera el Gobierno que la seguridad y protección de la gente del mar de Galicia no merece una mejor defensa por parte del Gobierno?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de abril de 2016


LA DIPUTADA
PILAR CANCELA RODRÍGUEZ


EL DIPUTADO
RICARDO GARCÍA MIRA


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
12/28/F/arv/1